
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS					VERSIÓN 11	
	PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO					FECHA 24-03-2022	
	Caracterización del Proceso					CÓDIGO PE02-CP01	
RESPONSABLE Jefe Oficina Control Disciplinario Interno.							
OBJETIVO Investigar las faltas de carácter disciplinario en las que puedan incurrir los funcionarios y exfuncionarios de la SDHT de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 734 de 2002, 1952 de 2019 y 2094 de 2021, dentro de la etapa de instrucción del proceso disciplinario y con el fin de cumplir con la función preventiva y correctiva de la sanción disciplinaria.							
ALCANCE Inicia por medio de una queja, un informe o de oficio y termina ordinariamente, con el fallo sancionatorio o absolutorio.							
BASE LEGAL Ver normograma							
REQUISITOS NORMATIVOS ISO 9001:2015 Principales numerales: 5.2 Política, 7.1.4 Ambiente de operación por proceso, 7.3 Toma de conciencia, 7.4 Comunicación 7.5 Información documentada, 8.2.1 Comunicación con el cliente 10.2 No conformidad y acción correctiva, 10.3 Mejora continúa							
PROVEEDOR		ENTRADAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SALIDAS - REGISTROS	USUARIO	
Interno	Externo					Interno	Externo
Funcionarios Públicos Operador Disciplinario	Particular Entes de Control	1. Quejas 2. Informes 3. De oficio	Planear: 1. Formular el Plan de Acción. 2. Evaluar el informe o la queja y determinar, de acuerdo con el marco legal aplicable, si conlleva o no una infracción al régimen disciplinario vigente, con el fin de dar inicio a los procedimientos de Ley. 3. Identificar los Riesgos y Oportunidades del Proceso	Jefe Oficina Control Interno Disciplinario	1. Plan de Acción 2. Actos Administrativos (de impulso y de sustanciación), notificaciones, oficios, comunicaciones y actas. 3. Mapa de Riesgos	Funcionarios y Exfuncionarios de la Entidad	Entes de control Quejosos
Funcionarios Públicos Operador Disciplinario	Particular Entes de Control	1. Quejas 2. Informes 3. De oficio	Hacer: 1. Emitir los actos administrativos procedentes y darles cumplimiento, con el fin de surtir las etapas del procedimiento disciplinario aplicable hasta la notificación del pliego de cargos (Etapa de instrucción) que conlleven a una decisión de fondo.	Jefe Oficina Control Interno Disciplinario	1. Actos Administrativos (de impulso y de sustanciación), notificaciones, oficios, comunicaciones y actas.	Funcionarios y Exfuncionarios de la Entidad	Entes de control Quejosos
Funcionarios Públicos Operador Disciplinario	Entes de Control	1. Informes de seguimiento de Actos Administrativos 2. Mapa de riesgos del proceso	Verificar: 1. Realizar el seguimiento al Plan de Acción 2. Realizar el seguimiento al Mapa de Riesgos 3. Realizar el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones legales.	Jefe Oficina Control Interno Disciplinario	1. Reporte de seguimiento al Plan de Acción 2. Mapa de Riesgos 3. Normograma	Control Interno de Gestión	Entes de control
Funcionario Público Operador Disciplinario	Entes de Control	1. Informes de seguimiento de Actos Administrativos 2. Planes de Acción 3. Mapa de riesgos del proceso	Actuar: 1. Generar planes de mejoramiento, acciones correctivas. 2. Generar controles mas efectivos a los riesgos evaluados. 3. Identificar nuevos riesgos u oportunidades.	Jefe Oficina Control Interno Disciplinario	1. Plan de Mejoramiento 2 y 3. Mapa de Riesgos Actualizado	Control Interno de Gestión	Entes de control



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	VERSIÓN 11
	PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	FECHA 24-03-2022
	Caracterización del Proceso	CÓDIGO PE02-CP01

DOCUMENTACIÓN ASOCIADA AL PROCESO

Ver mapa interactivo

MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Véase resolución de la SDHT vigente "Instancias de Coordinación Interna"

* Plan de Acción

*Mapa de Riesgos

*Comité Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Alcaldía Mayor de Bogotá

* SID

*Normograma

TRÁMITES Y SERVICIOS

N/A

RECURSOS

Base de Datos de Procesos

SID

Actas de Reparto




Sistema de Información Interno para la Planeación

Mapa Interactivo

POLITICAS DE OPERACIÓN

Véase numeral 4. Lineamientos o políticas de operación en los procedimientos asociados al proceso.

Fecha Modificación (aaaa/mm/dd)	Versión	Descripción del cambio
23-12-2019	10	Se elimina MIPG, SIPI, NTD SIG. Se separa el ciclo PHVA, cada uno en una fila independiente con su respectiva información en cada columna.
24-03-2022	11	Se realiza la actualización de la caracterización del proceso por creación de la Oficina de Control Disciplinario Interno, registrando como responsable el jefe de la Oficina Control Disciplinario Interno, se actualiza del objetivo y ajuste de la actividad del HACER.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Nombre: Carlos Arturo Lara Cifuentes	Nombre: Carlos Arturo Lara Cifuentes	Nombre: Carlos Arturo Lara Cifuentes
Cargo: Jefe Oficina Control Disciplinario Interno	Cargo: Jefe Oficina Control Disciplinario Interno	Cargo: Jefe Oficina Control Disciplinario Interno